



SANTIAGO CHICUELLAR AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL DE SANTIAGO CHICUELLAR AGUILAR

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaria de Educación de Veracruz y del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fundamento en los artículos 1°, 3°, fracción I del Decreto de creación del Instituto y en los artículos 34, 48, 49, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez recibida la documentación solicitada mediante OFICIO N° IEEV/DG/690-BIS/18, este Instituto ha determinado ASIGNARLE la obra en el plantel que a continuación se detalla, bajo la modalidad de Adjudicación Directa; con la consideracion de que se le otorgará un anticipo del 30%, sobre el importe total del contrato.

PROCEDIMIENTO:	IEEV-ADJ-138-18						
PROGRAMA:	FAM 2018	2082018000024					
ESCUELA:	JARDIN DE NIÑOS 19 DE MARZO CON CLAVE 30DJN2437Y						
UBICACIÓN:	LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LA TROJE DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER.						
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, REHABILITACION DE EDIFICIO A Y OBRA EXTERIOR						
INICIO DE LOS TRABAJOS:	09 de abril de 2018	M	A	L	T	A	R
TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	07 de julio de 2018	91.59	0	0	0	2	1
IMPORTE A CONTRATAR CON IVA:	\$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)						

Con el objeto de continuar con el trámite respectivo, le agradeceré nos remita en dos días hábiles la documentación en original:

ATENTAMENTE

ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR DEL IEEV